



Departamento: Aperturas
Asunto: Licencia apertura actividad calificada

EDICTO

Procedimiento:	Licencia Ambiental en precario para actividad calificada. Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades.
Solicitante:	D. Volodymyr Bukovetsky
Reg. de Entrada nº:	2017005379, de fecha 07/07/2017 (y otros posteriores)
Expediente n.º:	LAAC/22/2017
Actividad:	Comercio menor de vehículos
Emplazamiento:	C/ Riu Montnegre, Ptda. Ventorrillo

Por este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a solicitud de licencia ambiental a instancia de D. Volodymyr Bukovetsky, referido a la actividad consistente en Comercio menor de vehículos en una parcela sita en la C/ Riu Montnegre, esquina N-332 (expediente LAAC/22/2017).

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, el procedimiento de referencia se somete a información pública por **plazo de 20 días**, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en el negociado de Aperturas (Área de Urbanismo de este Ayuntamiento), en horario de atención al público.

El Alcalde-Presidente,

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 11/08/2021 11:52:36 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ALCALDE